



PREPARACIÓN DEL BARCO EN TRIMADO DE MEDICIÓN

El armador o su representante, colocará el barco en **TRIMADO DE MEDICIÓN** siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación. El Inventario de Medición definido se utilizará para asegurar y registrar el cumplimiento de las reglas. No se permiten cambios durante la medición a flote. EL medidor enviará a la Autoridad Administrativa la “**Lista de Comprobación**” (ver al final de la guía).

1. El barco estará completado y equipado para navegar.
 - a. Toda la jarcia firme y herrajes utilizados en regata deberán estar fijados en sus posiciones normales. La jarcia de labor, drizas y amantillos a proa del palo, deberán llevarse al pie de éste y templarse. El resto de jarcia de labor situado a popa del palo se llevará a su posición más retrasada y se templará. Los chicotes de la drizas se encontrarán en sus lugares habituales de trabajo.
 - b. Un juego de escotas, brazas y cualquier tipo de jarcia de labor que no vaya permanentemente en las perchas, junto con el resto del equipo portátil usado en la navegación se estibarán en el suelo de la cabina a popa del palo.
2. Las botavaras estarán en los puntos más bajos de P y PY, (según el caso). No habrá ningún tangón a bordo en el momento de medir francobordos o realizar el pesaje. Los palos se inclinarán hacia popa hasta el límite de su reglaje. Cuando este límite esté a proa de la vertical, el palo deberá ponerse vertical. Si no están marcados los puntos de francobordos, estos serán marcados con una sierra o tornillo.
3. No habrá ninguna vela a bordo, ni siquiera las de seguridad.
4. Todas las colchonetas, cojines y almohadas estarán a bordo durante la medición, estibados en sus literas habituales. Los equipos de seguridad (*), de navegación y de cocina estarán a bordo, y todo el material portátil estibado normalmente a popa del palo proel estará en su posición normal de regata. Todo el material portátil situado normalmente a proa, se colocará detrás del palo proel en el suelo de la cabina, salvo que se especifique otra cosa en este reglamento.
5. No habrá a bordo ropa, zapatos, comida, ropa de cama, pertrechos, chinchorro, baliza con asta de hombre al agua o balsa salvavidas, ni chalecos salvavidas.
6. El lastre se asegurará por debajo del suelo de cabina o tan bajo como sea posible en cualquier estación y se fijará a la estructura del casco para evitar su movimiento. El barco no será lastrado de modo que se provoque escora. Las anclas y cadena se trincarán en una estiba claramente marcada. Los barcos se medirán con un ancla por lo menos. (Si un barco debe llevar anclas extras de acuerdo con las instrucciones de regata, estas se trincarán debidamente durante la regata a proa del palo más proel). Las baterías estarán trincadas en sus posiciones de estiba. Todo el equipo mencionado permanecerá en, y no se moverá de, sus estibas durante la regata, con excepción del ancla y cadena, que pueden moverse para fondear. Los pesos de todos estos elementos y sus distancias desde la proa se anotarán en el Inventario de Medición. El cabo de fondeo no se estibarán a proa del palo proel.
7. Cualquier equipo adicional a bordo durante la medición se registrará en el Inventario de Medición.



PREPARACIÓN DEL BARCO EN TRIMADO DE MEDICIÓN

8. La proa del barco no estará deprimida por la tracción de su amarra.
9. Todos los tanques deberán estar vacíos en el momento de la medición, excepto cuando el Medidor haya autorizado cualquier otra disposición de acuerdo con lo siguiente. Se permitirá no vaciar los tanques de combustible siempre y cuando el medidor calcule el peso del contenido de los tanques y anotará esta incidencia en la hoja de medidas, la Autoridad Administradora descontará este peso del desplazamiento del barco e incorporará esta información en el certificado, pero este no deberá superar los 5 glns.
10. Los sistemas hidráulicos, incluyendo sus tanques, estarán llenos en el momento de la medición y así permanecerán durante las regatas.
11. Las sentinas y otras áreas donde pueda acumularse agua deberán estar secas. La cubierta, aparejo y resto del equipo no deben estar humedecidos voluntariamente.
12. No habrá nadie a bordo durante la medición a flote.
13. Las franjas de medición en palos y botavaras estarán pintadas en su sitio.
14. Si se lleva a bordo un motor fueraborda, siempre que sea el de propulsión del barco, estará provisto de un alojamiento o soporte adecuado. Se encontrará en esta estiba durante la medición, y siempre que se regatee.

(*) No se permite balsa ni “asta de bandera” a bordo.



PREPARACIÓN DEL BARCO EN TRIMADO DE MEDICIÓN

LISTA DE COMPROBACIÓN

Velero: Fecha:

Nº	Comprobación	SI	NO
1.	No hay ninguna Vela a bordo.		
2.	Lastre sellado en la estructura del casco y anclas, cadena y batería contra vuelco en estiba claramente marcada.		
3.	Retretes, lavabos, fregaderos, etc. secos.		
4.	Las sentinas y otras áreas donde puedan almacenarse agua, están secas.		
5.	Comprobados tanques y espacios vacíos.		
6.	Equipos de navegación y cocina en sus lugares de estiba.		
7.	No hay a bordo ropa, ropa de cama, comida, bebidas, ni respetos.		
8.	Colchonetas, cojines de asientos y almohadas en posición normal y secas.		
9.	No hay equipo portátil a proa del palo.		
10.	Equipo de seguridad en su estiba normal, pero no a proa del palo.		
11.	Todos los espacios abiertos y comprobados.		
12.	No hay balsa salvavidas, chalecos salvavidas, ni chinchorro a bordo.		
13.	Un solo juego de escotas, brazas, etc. en el piso de la cabina a popa del palo.		
14.	Franjas de medición PINTADAS en palo y botavara		
15.	Toda la jarcia firme y tensa.		
16.	Jarcia de labor tensa. Drizas a pie del palo y sus chicotes en su posición normal.		
17.	Burdas tensadas y estayes proeles no fijas a pie del palo.		
18.	Palos a popa hasta el límite de su ajuste, nunca con caída a proa de la vertical.		
19.	Botavara en su posición más baja, centrada, horizontal y trincada.		
20.	Ningún tangón a bordo (al momento de medir francobordos).		

.....
FIRMA DEL ARMADOR O
REPRESENTANTE

.....
FIRMA DEL MEDIDOR